

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año I

Lunes 18 de Diciembre de 1899

Núm. 89

## Un libelo infamatorio

Copiamos del periódico sevillano *La Monarquía*:

“Ha circulado por Sevilla una hoja impresa, suplemento al periódico *La Policía Española*, y autorizada por el ex-jefe de policía de Córdoba, don Fernando Cadiñanos. De su lectura se deduce claramente, que su autor, dejándose llevar de la ira y el despecho, bien puede haberse buscado su propia ruina. Y decimos esto, porque siendo el Gobernador de Córdoba hijo de esta ciudad, aquí son muy conocidos sus antecedentes; y, no hay quien desconozca toda su vida política y aun privada, razón por la cual, podemos desde luego afirmar que algunos conceptos é insidiosas indicaciones que en esa hoja se hacen, son injuriosos y calumniosos.

Con respecto á otros asuntos de que la hoja suelta se ocupa, no podemos emitir desde luego tan cierto juicio, por tratarse de hechos desconocidos para nosotros; pero á juzgar por las afirmaciones del ex-jefe de policía señor Cadiñanos y por la indole del cargo que ejercía en Córdoba, no sería aventurado suponer que el Gobernador pidiera al Ministro la traslación de ese funcionario, fundándose en irregularidades cometidas por el mismo, y que debieron ser tales, que en el Ministerio decretaron la cesantía que tanto enojo causara al señor Cadiñanos y que, según tenemos entendido, ha de producirle más de un disgusto en los Tribunales de Justicia.”

También por Córdoba ha circulado profusamente el indicado libelo, produciendo su lectura general repugnancia é indignación.

Su autor, que ha sido entregado ya á los tribunales de justicia, está previamente condenado por la opinión pública, que en pueblos tan honrados, tan nobles, tan caballerosos y tan cultos como lo es el pueblo de Córdoba, rechaza y rechazará siempre con energía cierto género de ataques, sea cualquiera su procedencia.

## INDIRECTAS

Nuestro estimado colega *La Banderita Española* toma pretexto de dos noticias de nuestro corresponsal telegráfico en Madrid, para hacer una indirecta.

Pero siendo la indirecta un tanto peligrosa, le digo: «Ya está leída... y mande usted otra cosa.»

El *Heraldo de Madrid* confiesa que anteayer pronunció un magnífico discurso en el Congreso, el diputado de la mayoría Sr. Conde de San Luis.

Bueno habrá sido, no hay que dudar, cuando le aplaude hasta el *Heraldo*.

Telegrafían de Londres: “Se teme que la visita de Chamberlain á la capital de Irlanda dé motivo á manifestaciones tumultuosas.”

Chamberlain es el autor De la guerra anglo-boer; por eso los irlandeses se lo quisieran comer.

El P. Cobos.

## La Cámara Agrícola

En la noche del viernes último se reunió la junta directiva de dicha Cámara y su Presidente manifestó que la ponencia de la Comisión de evaluación, de acuerdo con el mismo y con el presidente de la Hermandad Labradores, había resuelto:

1.º Pedir al Presidente de la Comisión de Evaluación, que remita de nuevo los trabajos de las brigadas, para continuar el exámen del nuevo Catastro.

2.º Copiar en cuadernos separados las cuentas de productos y gastos de cada cultivo, al efecto de que puedan estudiarse separadamente por los inteligentes en cada cultivo, y varias á la vez, procurando así obtener los dictámenes en el menor tiempo posible.

3.º Reunirse desde hoy todos los días, de tres á cinco de la tarde, en las Casas Consistorial y en el Salón de Comisiones que el señor Alcalde ha puesto á disposición de la ponencia.

4.º Que una vez obtenidas las dichas copias, se pongan á disposición de los interesados para que puedan censurarlas ante la ponencia.

La Junta directiva aprobó que tanto su presidente como todos y cada uno de los individuos de la Cámara Agrícola, que tengan ocasión para ello, auxilien los trabajos de la ponencia de la comisión de Evaluación, y á propuesta del Sr. Salinas acordó que su Presidente proponga que se convoque en distintos días á los interesados é inteligentes en cada clase de cultivos, para que se les lea partida por partida las que han consignado los ingenieros agrónomos en su cuentas de productos y gastos, abriendo discusión sobre cada una de ellas, á fin de que se despierte el estímulo y se puedan recoger datos exactos de los mismos hombres prácticos.

También dió cuenta el Presidente de sus trabajos en el Senado y cerca del señor ministro de Hacienda para que no se pongan en práctica como base contributiva los resultados de los trabajos de las brigadas agronómicas hasta que se oiga á los contribuyentes, y que en vista del estado del asunto en tendía ser conveniente aplazar la convocatoria á la Asamblea general, proveyéndose exclusivante en aquél acto el cargo de Secretario.

Acordado así, fué designado el señor Salinas, con encargo de formar el nomenclator de todas las fincas rústicas del término municipal de Córdoba, con sus cabidas, cultivos y nombres de propietarios, administradores y colonos, para facilitar los trabajos de unión y de propaganda.

Por último, la Junta acordó impetrar del Gobierno que modifique el Real decreto de creación de las Cámaras, dejando á las mismas amplia libertad para reconstituirse y para gobernarse, con lo que terminó la sesión.

## La Cruz Roja

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial ejecutiva de dicho instituto, una vez resueltos varios

asuntos de trámite y después de darse lectura al balance de caja, que á fin de Noviembre acusa una existencia de 7.417 pesetas 02 céntimos, se adoptaron, entre otros de menor interés, los acuerdos siguientes:

Aprobar el reglamento formulado para el régimen interior del Consultorio y Casa de Socorro establecidos en el domicilio de esta sociedad.

Que la inauguración de dichos centros benéficos se verifique el 31 del que rije, á fin de que comiencen á funcionar el primero de Enero próximo, designándose una comisión compuesta del señor presidente de la ejecutiva y del vocal D. Rafael Barrios Enriquez para invitar á ese acto á las autoridades, corporaciones oficiales y á la prensa local, y facultándose al Sr. D. Juan Tejón y María para que evacue ese mismo encargo, personalmente, cerca del excelentísimo señor Presidente de la Asamblea Suprema en Madrid.

Que con tal motivo se distribuya una limosna de 4.000 kilogramos de pan entre los pobres, remitiéndose los bonos á los señores socios actuales y á los que de nuevo se inscriban en este mes, para su mejor repartición.

Vistas las proposiciones presentadas por las empresas de electricidad, se resuelve instalar el alumbrado por gas solo en la planta baja del edificio social.

Para presidir la comisión de damas del humanitario instituto en esta localidad, nombróse por unanimidad á la virtuosa y distinguida señora doña Rosario de Hoces y Lozada, viuda de Eguilior, facultándose ampliamente para organizarla.

Y para ocupar la vacante que resulta por haberse ausentado de esta capital don Julio Pellicer, se confiere el cargo de vicebibliotecario de la Comisión á don Francisco Martínez Beltran.

## De Instrucción pública

JUNTAS LOCALES

(Conclusión)

Villaralto

D. Francisco López Gómez, en concepto de Concejal.—D. Juan Fernández Medina, Cura párroco.—D. Ramón Toril Sánchez, D. Sancho Sánchez Sánchez y D. Manuel Sinforoso Fernández, padres de familia.

Otras noticias

La Dirección general de Instrucción pública, ha resuelto favorablemente la instancia presentada por nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa, D. Rafael López Mora, acordando declarar compatibles los cargos de maestro de escuela pública de adultos y de profesor supernumerario de la Escuela Normal Superior de Maestros de Córdoba.

Damos nuestra más cumplida enhorabuena á nuestro querido amigo.

—El Rectorado de la Universidad de este distrito ha informado favorablemente la instancia presentada por D. Leovigildo Barrios, maestro de Palma del Río, solicitando que se le expida título administrativo de 1.100 pesetas, como auxiliar que fué de la escuela superior de niños de Carmona.

—La Junta Central de Derechos pasivos, ha declarado á D.ª Carmen Gómez Hidalgo con derecho á la jubilación de 1.275 pesetas, entendiéndose que debe percibirla desde el día siguiente al de su cese en las escuelas de Córdoba.

—Se ha curado al Rectorado del

distrito el expediente de sustitución por imposibilidad física instruido á la maestra de la escuela elemental de niñas de La Victoria.

—La Junta provincial ha nombrado una comisión de su seno para que informe las instancias de D. Rafael López Mora, maestro del Hospicio, solicitando la elevación del sueldo que disfrutaban los maestros de adultos y los acuerdos adoptados por la Comisión provincial respecto á la incompatibilidad de dicho maestro para ejercer el cargo de Secretario de la Normal y la profesión de farmacéutico.

—Para la escuela pública de párvulos de Luena ha sido nombrada recientemente, en virtud de concurso de ascenso, doña Amalia Andrés Moreno.

—Para la escuela de Cazorla, en la provincia de Jaén, ha sido nombrada, también por concurso, doña María del Carmen Leiva, auxiliar de la de párvulos de Cabra.

## EL SR. OBISPO DE SEGORBE

A las ocho y media de la mañana de anteayer falleció en Segorbe el sabio y virtuoso Prelado de aquella diócesis don Francisco de Asís Aguilar, digno Rector que fué del Seminario Conciliar de San Pelagio y persona estimadísima en este capital.

En el telegrama en que el corresponsal de un periódico madrileño dá cuenta del fallecimiento, dice:

“Asombra y edifica la extrema pobreza en que vivió y ha muerto, hasta el punto de llegar á carecer de vestidos y de ahorros, á pesar de haber transcurrido diecinueve años desde que fué preconizado, por darlo todo á los pobres.

La población, afectadísima, recuerda la campaña del ilustre finado durante la epidemia colérica, asistiendo á los ataques y prodigando consuelos y socorros.

También se recuerda con gratitud la creación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, debida á su iniciativa, que mató la usura en la localidad.

Las Corporaciones populares, el Municipio, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros, el Cabildo catedral y gran número de particulares proyectan erigir al difunto obispo, don Francisco de Asís Aguilar, un monumento digno de tan preclaro bienhechor.”

¡Dios haya acogido en su seno misericordioso el alma del ejemplar Prelado!

## Ingleses y boers

(Del *Heraldo*)

Londres 16.

Por la vía de Lorenzo Marqués se ha recibido un telegrama, en que se habla de la derrota sufrida por las tropas que manda el general lord Methuen, en los siguientes términos:

*Pretoria 13.*—Los boers han hecho en Magersfontein gran cantidad de botín. En éste figuran algunos centenares de bayonetas.

Gran número de ingleses han salido de Tweeriveiren, retirándose en dirección á Belmont.

Las pérdidas de los ingleses son muy considerables; montones de cadáveres cubren la llanura.

Los boers han perdido muchos caballos.

La matanza de ayer no puede ser

descrita más que diciendo que fué terrible y triste.

*The Times* publica hoy un telegrama fechado en Modder-River el día 15 del corriente.

Dícese en dicho despacho que el citado día, y con objeto tan solo de hacer una demostración de fuerzas de artillería, se abrió el fuego á las cinco y media de la mañana, bombardeando las posiciones de los boers con proyectiles de lydita, contestando los boers también con sus cañones.

—En el momento en que nos retiramos, hacía las siete de la mañana—añade el telegrama, no habíamos obtenido ningún resultado importante.

La violencia del viento impidió utilizar el globo de que nos servimos todos los días para las observaciones.

Pudimos, sin embargo, observar que los boers han levantado nuevas fortificaciones, ampliando y mejorando las antiguas.

Es evidente su intención de hacer algo parecido á Gibraltar, con cuya plaza tiene la región que ocupan gran parecido por sus elevadas colinas y cerros.

En todos estos trabajos se ve el propósito decidido que tienen los boers de dominar siempre el ferrocarril.

Londres 17

La Prensa carece hasta el presente de telegramas referentes á la derrota de Buller.

No hay más pormenores que los consignados en el despacho oficial transmitido ayer.

Sin duda el generalísimo no ha permitido la transmisión de ninguno de los telegramas de los corresponsales.

El parte oficial, corregido, enviado por Buller, de las bajas sufridas por su ejército en el ataque de Colenso, dice:

«Oficiales: muertos, 6; heridos, 42; prisioneros, 15; desaparecidos, 3. Total, 66.

Clases y soldados: muertos, 76; heridos, 625; prisioneros, 330. Total, 1.031.» El conjunto de bajas ha sido, pues, 1.097.

Espéranse con ansia pormenores de la lucha y detalles de la situación en que ha quedado el ejército inglés, así como los efectos que en Ladysmith haya causado el desastre.

Noticias de Pretoria manifiestan que los boers destruyeron el día 13 un fuerte inglés en las afueras de Mafeking.

También dicen que el coronel Baden-Powell, jefe de los sitiados en aquella población, ha dirigido una proclama á los boers aconsejándoles que se retiren á sus hogares, donde podrán contar con la protección de Inglaterra, una vez concluida la guerra.

Esta noticia, á pesar de su escasa ó ninguna importancia, ha producido mal efecto en Londres en las presentes circunstancias.

Despachos del Cabo avisan que en las inmediaciones de Colesberg han ocurrido algunas escaramuzas entre las patrullas destacadas de orangistas y las avanzadas del general Frenh, esperándose de un momento á otro una acción general en aquella parte.

Avisan de Kimberley que, según manifestaciones de los indígenas, todos los boers de la Beekuanalandia están en abierta rebelión contra Inglaterra.



## Concurso de Normales (1)

Sr. D. Vicente Castro y Legua.

Córdoba 30 Noviembre 1899.

Mi respetable y distinguido compañero: Con estas mismas frases comenzaba una carta que hará, próximamente, un mes diriji al Sr. D. Rufino Blanco, secretario particular del Director general de Instrucción, y maestro de esa escuela práctica, manifestándole que, por razones de indiscutible fundamento, me veía obligado á renunciar la plaza de profesor numerario de la Escuela Normal superior de Jaén, que se me había adjudicado, y que en el oficio de mi renuncia pedía se me nombrase para la de Córdoba, de igual categoría y sueldo, vacante por dimisión del electo D. Manuel Martín Tamayo, y que yo por orden preferente había solicitado.

Suplicábale sus buenos oficios en favor de mi petición cerca del señor Ministro de Fomento y Director general de Instrucción pública, fundándome en lo que preceptúa la disposición 7.ª de la Real orden de 21 de Octubre último, y sabedor del tamiz Bris-Blanco de tela más ó menos tupida, según conviene.

El Sr. Blanco no ha tenido á bien contestar á aquella atenta carta y, alguien me advirtió que su silencio, quizá, obedecería á que le hubiese molestado le llamase compañero. Ignoraba yo que ese maestro fuese de distinta manera que la mía, y estoy arrepentido, si esta fué la causa de su silencio; pero para mitigar algún tanto su enojo, por el atrevimiento que tuve, desearía supiese que además del título de maestro, con que me encuentro muy honrado, poseo y ostento la no menos honrosa borla de doctor.

Aquí en estos lugares, los que somos y vivimos en provincias, con nuestras afejas y sencillas costumbres y nuestra manera de ser, nos desvivimos por contestar á un saludo ó á una carta, y más si es un maestro el que nos la escribe. Ahí en la corte, seguramente, se entiende de distinto modo, y declaro que si me atreví á dirigirme al Sr. Blanco fué porque á ello me creía autorizado, recordando que hace dos años le oí atentamente, en la puerta del edificio de la Normal Central, cuando siendo yo juez de un tribunal de oposiciones en esa villa me recomendó á una opositora.

Y dicho esto para descargo y tranquilidad de mi conciencia intentaré ver si puedo hacer la disección de lo últimamente resuelto por el señor ministro de Fomento, en este de nombramientos de cátedras para escuelas normales.

En la *Gaceta* del día 26 ó 27 de este mes aparecen, entre otros, los nombramientos de los señores Perales y Sánchez Barbi para las normales superiores de Valencia y Córdoba, respectivamente. El segundo de estos señores ya fué electo, con fecha 21 de Octubre para la elemental de Santander, de cuyo destino, creemos no llegó á tomar posesión, resultando que dentro de un mismo concurso ha obtenido un ascenso y dos nombramientos. Las pretensiones y renunciaciones condicionales de usted y mía han sido negadas, fundándose para ello el señor ministro, según carta que tenemos á la vista, en la misma teoría que acaba de borrar de un plumazo otorgando los dos nombramientos y el ascenso á mi ilustrado amigo Sr. Sánchez, dentro del mismo concurso. Otro de los motivos por los que no se podía acceder á mi petición, según también la misma carta, es el de que había otros recurrentes con más derecho y méritos que yo. Esto no puede ser más que un error del que redactó la carta, por desconocimiento del orden con que fuimos clasificados, y para probarlo, bastará con copiar la lista que se publicó por la Dirección general, como resultado del examen de nuestras respectivas hojas de servicios y que dió lugar á que se hicieran los nombramientos por el orden siguiente: Número 1, D. Manuel Cortés y Cuadrado, electo para Oviedo; 2, D. Eugenio García Barbrin, para Valencia; 3, D. Enrique López Cerruti, para Salamanca; 4, D. Lucas Zapatero, para León; 5, D. Manuel Martín Tamayo, para Córdoba; 6, D. Vicente Castro y Legua, para Alicante; 7, D. Pedro Arnó y Pausas, para Badajoz; 8, D. Enrique Villegas Rodríguez, para Jaén (todos los ocho para escuelas normales superiores); 9, D. Faustino González Parra, para la de Gerona; 10, D. Antonio Sánchez Balbi, para la de Santander; 11, D. Jaime Lacor y Ruiz, para la de Avila, y 12, D. Enrique Gozalvo Casanova, para la de La Laguna (estas cuatro últimas, elementales).

De estos señores, y hasta donde nos interesa señalar, han renunciado, en absoluto, é incondicionalmente, el número 1, el 2, el 3, el 4 y el 5; el 6 y el 8 condicionalmente, pidiendo las de Valencia y Córdoba, vacantes por dimisión de los propuestos ó electos para ellas, Sres. García Barbrin y Martín Tamayo, y el n.º 7 aceptó la de Badajoz. Resulta, pues, demostrado que entre los ocho propuestos para las Normales superiores sólo quedan solicitando plazas usted y yo, ó sean los números 6 y 8. Ahora bien, si á nosotros se nos niega el derecho de ocupar estas plazas, ¿cómo se les concede á los clasificados para las elementales? ¿Es que tienen más méritos? Entonces la propuesta que hizo la Dirección general es injusta, y si estuvo bien formada se me usurpa un derecho legítimo. Aquí no hay más que un dilema; ó el Sr. Sánchez Balbi debe figurar por orden de méritos antes ó después que yo; pero como la Dirección general ha declarado que yo tengo más méritos, no puede ni debe anteponerle para cubrir la vacante de Córdoba que yo solicitaba preferentemente. ¿Qué ley existe que autorice á saltar á otros concursantes clasificados con números posteriores, y que la escala se corra para ellos y para nosotros no? ¿Es que hay dos criterios diametralmente opuestos para resolver á capricho estos casos, dentro de un mismo concurso, perjudicando á los más amparados por las disposiciones vigentes, con beneficio para otros? Aquí ha resultado lo de que, los últimos serán los primeros.

Además, para qué se ha escrito la disposición 7.ª de la Real orden de 21 de Octubre último que textualmente dice así: "Que si por haber dejado transcurrir el plazo legal de posesión, ó por renuncia de los interesados queda vacante alguna de las plazas que por estos nombramientos se proveen, se acuerden nuevos nombramientos á favor de los concurrentes que aleguen mejor derecho, sujetándose á las disposiciones que se han observado para la resolución de este concurso y teniendo presente las reclamaciones que obran en el expediente, siempre que sean fundadas y puedan influir en los nuevos nombramientos." Pues por lo visto, se ha escrito para tener el gusto de faltar á ella; porque ya hemos demostrado que ninguno de los que me anteceden quiere la plaza de Córdoba y de los que quedan tampoco tienen, ni alegan mejor derecho, según demostró la Dirección general en un trabajo de clasificación por méritos; sin embargo de todo, el señor ministro nombra para la vacante de Córdoba al núm. 10 electo para una plaza en escuela normal elemental, negándose al núm. 8, clasificado para una superior.

Buscando á qué criterio haya podido el ministro asimilar estos nombramientos, no encuentro enojo, ni en el nuevo reglamento para provisión de escuelas que permite correr el turno, hasta por tercera vez, inclusive, para la provisión de una escuela; ni lo hallo tampoco en lo legislado para la provisión de cátedras, notarias, registros, etc., y, lo que es más extraño, ni aún en la misma Real orden ya citada de 21 de Octubre en la que se nos dá un derecho, que después se nos niega ó desconoce.

De todo ello deduzco que lo que se ha hecho con nosotros tiene un nombre que el diccionario explica muy bien, y el Decálogo prohíbe.

Me aseguran que estas resoluciones obedecen á otros móviles y pasiones de ciertos inspiradores, cristianos ellos, católicos y apostólicos que, seguramente, caerán en el enojo de Dios de la Justicia y llevarán, no lo dude usted, el merecido castigo, cuando llegue el momento de tener que dar cuenta de sus actos y, allí irán á entenderse, con el mismísimo *Lucifer* y otros *caballeros de horripilante historia*.

Lo cierto es, amigo mío, que si estas resoluciones recayesen en padres de familia, sin más recursos ni ingresos que los de sus destinos para atender al sostenimiento de sus familias y se los arrebatasen, así tan infuamente, sería cosa de ponerlos en condiciones de tirar piedras, como aquí se dice.

Afortunadamente para mí, hace ya mucho tiempo que puedo vivir sin andaleras, y sin que esto sea jactancia, estoy y tengo lo bastante para vivir con desahogo y, aun puedo ofrecer á esos caballeros atropelladores, por si lo necesitan para favorecer su salud, una finca en esta bendita Sierra, con sus huertas, naranjales y ermitas, y un asiento en mi coche. Aquí se respira aire más puro que el infeccioso y viciado de los ministerios, y hasta las almas se purifican.

Me aseguran, por difentes conductos, que contra mí no existía iniquidad alguna; pero que como usted cometió el pecado, de que aun no ha sido absuelto, por la campaña tan sin cuartel, que hizo contra los proyectos de escuelas normales y otros, en odio y venganza á usted, yo pago también los viciosos rotos. Si esto es cierto, pobre y mezquina es la venganza, y por lo que respecta á mí, esté usted tranquilo, porque en nada me afecta, ni perjudica. No hay peor cuña que la de la misma madera.

La culpa la tiene nuestra clase que no sacude de una vez el yugo que la humilla y busca su regeneración y el puesto que le corresponde entre las clases sociales. Muy al contrario, continúa pacientemente, contribuyendo al desarrollo y aumento de suscripciones á periódicos que pudiendo hacer mucho en beneficio de la enseñanza y de los maestros, sólo sirve para desprestigiarlos.

Ya veremos si encontramos quién nos ampare en nuestros derechos, y tal vez llegue el caso de tener que molestar á mi amigo é ilustrado compañero Sr. Sánchez Balbi; pero quiero hacerle saber que yo soy de los que no entregan las Colonias sin defenderlas hasta quemar el último cartucho, y por lo mismo que es mucho el afecto que le profesó, me dolería perjudicarlo, y conste que no me lleva á este terreno otra cosa que el amor propio algo ofendido; si bien sospecho que no llegará ese caso, porque antes habrá conseguido su natural y justa aspiración de ir á Granada.

Observo que va haciéndose demasiado larga esta carta y, aunque me queda mucho por decir, lo hará otro día su atento afectísimo amigo seguro s. q. b. s. m.

Enrique Villegas.

## Unas balas modelo

Sabido es que para hacer más seguros los efectos destructores de las balas de plomo, se las ha envuelto en una cubierta de níquel, cerrada por la parte anterior. Este conjunto forma un cuerpo duro que atraviesa las cosas y las personas sin causar destrozos mayores.

Los ingleses—¡simpáticos ingleses!—han descubierto un método ingenioso y práctico para resolver el problema de que las balas revienten al prójimo en toda regla y satisfactoriamente. La solución consiste en suprimir la parte de la envoltura de níquel que recubre la bala de plomo en su parte cónica.

De esta suerte queda el plomo al descubierto y al contacto con el cuerpo que hiere se deforma, produciendo heridas horripilantes.

Pero aún este procedimiento resultaba defectuoso y se ha reformado recientemente, dejando cubierta con el níquel la totalidad del proyectil, si bien haciendo ciertas incisiones en la superficie de la envoltura metálica, con lo cual se consigue que ésta se abra en forma de paraguas, sin perjuicio de que el plomo sufra las convenientes deformaciones.

Un cirujano inglés, Davis, declara que tales balas "producen tan atroces heridas, que, según todas las probabilidades, se prohibirá su empleo en las guerras europeas."

Entre tanto, se están usando con éxito en la guerra sud-africana. ¡Verdad es que como los boer no son europeos!..

## LA SALUD DEL PAPA

— — —  
POR TELÉGRAFO

Roma 16.

Por consejo del doctor Lapponi, médico de Su Santidad, y por precaución, el Papa guarda cama desde anteayer; es decir, desde el momento en que regresó á sus habitaciones, después del Consistorio último.

El Cardenal Jacobini, nuevo Vicario de Roma, estuvo esta mañana en el Vaticano con objeto de dar las gracias al Papa por su nombramiento; pero no pudo ser recibido por Su Santidad.

## LA "MAFIA,"

El proceso Notarbartolo, que se desarrolla en Milán, y la discusión del presupuesto del interior en Montecitorio, han puesto á la orden del día en toda Italia la terrible sociedad secreta siciliana conocida con el nombre de *Mafia*.

La *Mafia* es al mismo tiempo un sindicato político y una asociación de bandidos. Se extiende en Sicilia á todas las clases sociales y la hez del pueblo se concentra en ella al lado de los elementos más aristocráticos del país.

El banditismo, el *chantage*, la agitación revolucionaria son los principales medios de acción de esa terrible sociedad.

La *Mafia* no está sometida á reglas estrictas ni obedece á un jefe constante y universalmente reconocido.

Su organización es un poco vaga, lo que hace que sea casi imposible establecer las verdaderas responsabilidades de los crímenes cometidos.

Uno de los caracteres distintivos de los *mafiosi* es la abnegación sin límites de que dan pruebas unos con otros.

Todos los crímenes cometidos por miembros de la Asociación, ofrecen la particularidad de que la represión á menudo es imposible, y siempre difícilísima.

Los *mafiosi* de alto rango son bastante poderosos para tener en jaque á la justicia ó retrasar su acción hasta el infinito.

El proceso Notarbartolo, enredado desde hace siete años por las intrigas de la *Mafia*, parece que ha despertado vivo interés en toda Italia. La opinión pública está sublevada, y todos los partidos están acordes en pedir al gobierno que tome energías medidas contra los tenebrosos mangoneos de esta partida de malhechores.

## SITUACIÓN DE LOS MINERALES

— — —  
EN LA TIERRA

Los minerales se encuentran las más veces en el seno de las colinas que están compuestas por sí mismas de tierras y de rocas.

Unas veces se presentan en capas ó bancos, otras en montones, en nidos, en filones, en venas y diseminados. Las capas ó bancos tienen un grueso más ó menos considerable, son aproximadamente paralelas entre sí, y se presentan unas veces horizontales, otras, y esto es lo más frecuente, con cierta inclinación; otras formando hoyos ó elevaciones como si colocáramos muchos platos uno sobre otros, y los consideramos ya con los suelos hacia arriba, ya hacia abajo; y con bastante frecuencia se presentan formando recodos como si uniéramos muchas cedas tocando el brazo inferior de esta letra con el superior de otra igual y así sucesivamente, ó más claro, como la culebrina ó ziezias que presenta el rayo en su caída. Estas capas son generalmente muy extensas, y á veces están terminadas por los desfiladeros, ó valles que circundan á las colinas.

Los nidos molulos ó riñones, son unos pequeños depósitos que existen en lo interior de las capas, y que reciben el nombre de nidos cuando estos montones están compuestos de granos desmenuzables y de forma irregular; el de *modulos* cuando tienen solidez, la figura semejante á las almendras y se hallan como amoldados en las cavidades que los contienen; y el de *riñones* cuando ya presentan el tamaño como de un puño y su forma es más ó menos esférica y algunas veces aplanada como los guijarros que arrastran los ríos.

Los *filones* son unas masas planas cuyos dos costados carecen de paralelismo, es decir, que no guardan constantemente las mismas dimensiones, sino que ensanchan ó angostan á medida que se profundizan. Los filones atraviesan las montañas de arriba á abajo en dirección perpendicular, forman recodos y á veces se dividen en dos ramas que por último vuelven á unirse al tronco principal. Muchas veces se presentan varias vetas ó ramalillos de mineral que siempre van á parar á un filón principal que se halla á más ó menos distancia. En este caso se llaman filones en árbol, porque realmente se asemeja á un árbol el filón principal y sus ramales. Estos son por lo regular de calidad mucho más inferior que el filón á que pertenecen.

Los filones son más ricos generalmente á medida que se profundiza, pero llega un tiempo que se presenta el máximo de su riqueza y desde entonces empieza á disminuir. Los filones se hallan muchas veces cortados por capas de otras sustancias análogas á las mismas, que les sirve de caja ó los cubre ya por la parte superior, ya por la inferior, ó bien por las sustancias interpuestas de otra naturaleza. Esta circunstancia puede ocasionar en la explotación engaños de un perjuicio considerable, pues pudiera muy bien creerse terminado el filón y suspender sus trabajos. Pero si tenemos presente que la tierra ha sufrido y sufre trastornos considerables, y que los terremotos y los volcanes ocasionan hundimientos y elevaciones en los puntos en que se verifican, veremos cuán fácil es que una parte del filón haya sido rebajada ó separada lateralmente, en cuyo caso el filón habrá perdido toda su continuidad y parecerá enteramente terminado.

Para volverle á encontrar se harán las observaciones siguientes: si las capas de materia que se presentan, terminado el filón, son enteramente idénticas á las que cubren á este por su parte superior, la excavación deberá practicarse hacia arriba; si estas capas fueran correspondientes á las de arriba y á las de abajo, conservando poco más ó menos la misma altura, aunque con alguna inclinación, podemos asegurar que el terreno ha resbalado lateralmente, en cuyo caso se practicará el rompimiento á derecha é izquierda hasta encontrar el filón. Pero si en vez de encontrar capas análogas se halla una sustancia de distinta naturaleza, será señal de que habiéndose dividido el terreno en forma de trecha, ha sido rellenado con dicha sustancia. En este caso debe continuarse la excavación en la misma línea que lleva, hasta encontrar el verdadero terreno que contiene el filón y la situación de las capas que se manifiestan indicarán hacia que parte se debe romper según la regla

(1) Nuestro distinguido amigo el señor D. Enrique Villegas nos ruega la reproducción de la siguiente carta que publica *El Criterio*, revista semanal madrileña, y con gusto accedemos á sus deseos.



que dejamos establecida. Estos desvíos se llaman *dislocamientos*.

Las venas con unos ramalitos delgados y largos que forman algunas veces ramificaciones, siendo sus direcciones, ya rectas, ya serpenteadas de varios modos. Estas suelen atravesar los filones por diferentes partes, y se presentan también en lo interior de las capas y de los montones.

Se dice que están *diseminados* cuando se presentan en hojas, cristales, glóbulos y fragmentos dispersos por diferentes partes.—A.L.L.

#### POESÍA

### EN EL CIRCO

Llena la gente el circo, toda ansiosa Por ver luchar los fieros gladiadores, Que encienden sus enconos y furoros En su mirada ardiente y recelosa.

La multitud se agita rumorosa, Y emperador, procónsules, lictores, Se aprestan á gozar de las mejores Luchas, que vió la Roma cenagosa.

Dá comienzo la lucha, que indecisa Se mantiene un momento, y un rugido Se oye en el Circo, que el peligro avisa.

Por la sangre está el suelo enrojecido Y con glacial é impavida sonrisa, Mide la arena el gladiador venecido.

Julio Valdelomar.

### Crónica Provincial

El día 25 del corriente se verificará en la plaza de toros de Belmez una gran corrida de novillos de la acreditada ganadería de don Antonio Guerra (antes de don Atanasio Linares), estando encargados de estoquearlos los aplaudidos diestros Antonio Haro, Malagueño, y Antonio Fernández, Boca-negra.

Leemos en *La Bandera Española*: "El día 8 de los corrientes predicó por la vez primera el joven Presbítero don Rafael Palomeque, en la villa de Carcabuey. No obstante la falta de práctica, tan indispensable en este linaje de trabajos, el orador sagrado gustó muchísimo por la solidez de la argumentación y la galanura de su estilo."

Los vecinos de Lucena don Antonio Alonso y su esposa doña María de la Soledad Melgar, se han hecho cargo de un niño recién nacido que encontraron abandonado en la puerta de su casa.

Procedente de Valladolid ha llegado á Cabra, el excelentísimo señor general don Vicente Beleña y Yanguas, acompañado de su digna señora doña María Josefa Garrido, quienes se proponen pasar una temporada en dicha hermosa población.

Anteayer y en ocasión en que varios vecinos de Benamejí se hallaban en la Venta de río Anzur, con objeto de hacer una comida, se trabó de palabras el dueño de dicho establecimiento Ramón Valle Rojas, con un guarda nombrado Antonio González Arrabal, y agravándose la cuestión, vinieron á las manos, propinándose algunos golpes; pero ya en la puerta de la referida venta el guarda González disparó su tercerola sobre el Valle, dejándole muerto en el acto y dándose á la fuga. Personado en el lugar del suceso el juzgado de instrucción de Lucena, ordenó el levantamiento del cadáver y practicó las primeras diligencias.

La guardia civil del puesto de Fuente Palmera encontró á las cuatro de la madrugada de anteayer á una niña llamada Angela Herrera, que la tarde anterior se había extraviado de la finca de aquel término nombrada Bordío, entregándola á su padre Juan Herrera, vecino accidentalmente de dicha población.

La niña fué hallada tendida y sin conocimiento debajo de unas chumberas, y con dos perros echados uno sobre los brazos y otro á los pies de la inocente criatura.

### Crónica Local

#### A la órte

Anteayer en el expreso salieron de esta capital con dirección á Madrid, nuestros distinguidos amigos, los señores D. Antonio Quintana y Alcalá y D. Eduardo Alvarez de los Angeles, Diputado á Cortes y Senador del Reino, respectivamente, por esta provincia.

Para despedirlos fueron á la estación central, los Sres. Gobernador civil y Alcalde de Córdoba y gran número de amigos particulares y políticos.

#### En la Audiencia

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebrará el miércoles próximo la vista de una causa instruida en el juzgado de Montilla, por lesiones, contra Juan León Jiménez, en la que informarán los abogados Sres. Jiménez Illescas y Alzate, representando al procesado el procurador Sr. Alfaro; otra seguida en Córdoba por hurto, contra Juan Antonio Castilla, á quien defenderá el Sr. Castejón y representará el Sr. Cruz; y otra, procedente de Hinojosa, por allanamiento de morada, contra Ramón Fernández Sánchez, de cuya defensa y representación están respectivamente encargados los señores Roldán y Gutierrez.

#### Contra la viruela

Firme el Sr. Alcalde en su propósito de adoptar cuantas medidas tiendan á combatir el desarrollo de la epidemia variolosa, ha ordenado proveer de linfa á la Casa de Socorro establecida en la Casa Consistorial, para que los profesores de la misma practiquen la vacuna en cuantas personas lo reclamen. También ha dispuesto que los médicos de la beneficencia domiciliaria, verifiquen esa operación á domicilio y gratuitamente á los vecinos que lo soliciten, pasado el oportuno aviso á dicho centro.

#### Consultorio

En el mes próximo pasado han concurrido 645 enfermos al Consultorio Médico-Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, principal, Madrid, en la forma siguiente: del aparato respiratorio y circulatorio, 106; del gastro-intestinal, 84; del genito urinario y enfermedades secretas, 101; del inervador, 140; del oculista, 57; del oído, garganta y nariz, 84; de la piel y tropicales, 73; habiéndose practicado 230 operaciones de alta cirugía y muchísimas de menor importancia, todas con feliz éxito, sin registrarse defunción alguna.

En el gabinete dentístico, á parte de las innumerables extracciones que se han practicado, se han construido bastantes piezas protésicas parciales y totales de aluminio y níquel dorado, que tan buen resultado siguen dando, y por las que, como ya se sabe, se tiene patente con exclusivo privilegio de invención.

Para los herniados se han construído gran número de aparatos auto-moto-eléctricos, y para los polisárquicos (obésicos), se han hecho bastantes fajas ventrales ó abdominales.

#### Un ángel

Víctima de traición y breve dolencia subió ayer al cielo, á los seis años de edad, el alma de la preciosa niña Emilia Utrera de Gallegos y Cabezas, llevando el llanto y la desolación á la morada de sus padres nuestros estimados amigos los Sres. Condes de Zamora, para los cuales constituía aquel tierno pedazo de sus corazones el más bello encanto de su vida.

Hacemos sinceros y fervientes votos porque el Señor les conceda la resignación necesaria para sufrir tan dolorosa pérdida, y tomamos parte en el sentimiento que hoy les embarga.

#### Urraca

Ha sido detenida por la guardia municipal una mujer que hurtó ayer en una casa de la calle Costanillas varias prendas de ropa blanca, sacándolas de la pila en que estaban.

#### Denuncias

Por la Guardia municipal han sido denunciados hoy: un sujeto que recibió de una mujer para comprarla una cuba y la ha vendido; el dueño de una casa de la calle Molinos baja por hacer

obra sin licencia; un vecino de la calle Barrionuevo que promovió escándalo en su casa é insultó á los demás vecinos; unos niños que en la Ribera se apedreaban y al amonestarles el guardia le insultaron, y el conductor de una piara de pavos por echarles de comer en la calle é impedir el tránsito.

#### Así

En una casa de la calle Frías entró ayer á entregar una carta el cartero del distrito y se le abalanzó un perro rompiéndole el pantalón.

#### Cupones

La Delegación de Hacienda anuncia que desde el día 1.º de este mes hasta fin de Enero inmediato se admiten en dicha Delegación de Hacienda los cupones de las deudas del 4 por 100 interior y exterior, vencimiento de 1.º de Enero de 1900, así como también las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, particulares, cuyo pago se haya domiciliado en esta provincia. Estas últimas sin limitación de tiempo.

#### Prohibición

En vista de las denuncias de la prensa y para evitar abusos, los señores Gobernador civil y Delegado de Hacienda de esta provincia, han prohibido la revanta de billetes para el sorteo de la Lotería de Navidad. Aplaudimos esta determinación.

#### Regreso

En el mixto de la madrugada han regresado de Linars, al mando del capitán don Dionisio Santas, las fuerzas del regimiento infantería de la Reina, que se hallaban destacadas en dicho punto. Las han relevado fuerzas del regimiento de Borbón.

#### Herida

Ayer fué curada en la Casa de Socorro y conducida al Hospital de Agudos, Bárbara Moreno Jiménez, á la cual hirió de arma blanca en la mano derecha, su marido Antonio Velasco Díaz, en su domicilio, Albar Rodríguez, 7. El referido sujeto se dió á la fuga no habiendo sido capturado.

#### A cobrar

La Dirección general de Tesoro ha acordado que se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en la corte, en las provincias del reino y pagaduría de la junta de clases pasivas, en los días siguientes: Clases pasivas, 18 del mes actual. Idem activas y clero, 19. Material, 20.

#### Vacantes

Se halla en tal estado una plaza de músico de primera, otra de segunda, dos de tercera, todas de instrumento clarinete y otra de esta última clase de bombardino ó bajo, en la charanga del Regimiento infantería de la Reina.

Si algún individuo de la clase de paisano desea tomar parte en las oposiciones que se verificarán en la sala de música del cuartel de la Victoria el miércoles próximo, lo solicitará del señor Coronel Jefe de dicho Regimiento.

#### Viajeros

*Fonda Española*.—Han entrado: don Rafael Baena, procedente de Ecija.—don Modesto Mestanza, id. de Buja-lance.

*Fonda El Carmen*.—Ha entrado: don José Rodríguez, procedente de Castro.—Han salido: don José López con dirección á Fernán-Núñez.—Don Vicente Heredia, id. á Aguilar.—Don Buenaventura Vaca, id. á Sevilla.—Don Mateo Navajas, id. á Castro.

#### Chirinola

Entre madre é hija:  
—Vamos, niña, ¿no te gusta el joven que nos presentaron ayer tarde en el paseo?

—Es un cursi; ya ves, es un hombre que gasta paraguas.

—Tienes razón, hija mía; á tí te hacia falta uno con un garrote muy gordo.

### Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Nemesio mr. JUBILEO CIRCULAR.—Desde el día 18 al 22, en la parroquia del Salvador por el Excmo. Sr. marqués de Valdeflores en sufragio por sus difuntos.  
—Hoy segundo día de solemnes jornadas

en la hermita de San Juan de Letrán. Darán principio media hora después del toque de oraciones con rosario cantado y villancicos.



Comidas para el 19 de Diciembre

ALMUERZO.—Tortilla de pan.—Besugo á la navarra.—Arroz y menudillos con costra.—Bistek saltados al Madera.—Postres.

COMIDA.—Sopa puré de jamón.—Vacca cocida con coles.—Costillas de cerdo con salsa.—Pollo asado.—Crema borracha.—Postres.—Café.

Costillas de ternera con salsa.—Después de bien doradas las costillas en manteca, se las añade agua, sal, pimienta y cebolla muy picada; se deja cocer todo hasta que la salsa se reduzca, y al tiempo de servir las se rocían con zumo de limón.

Arroz y menudillos con costras.—Hecho y apartado del fuego el arroz con menudillos de gallina, cebollas y pimientos morrones, se vierte por encima un batido de huevos que se hace cuajar, tapando la cazuela y poniendo fuego sobre la cobertera.

(Prohibida la reproducción.)

### Sección Comercial

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 13 de Diciembre.

4 por 100 interior contado, 69'15.—Exterior contado, 75'90.—Amortizable, 76'00.—Banco de España, 489'00.—París á la vista, 27'50.—Centenes alfonosinos, 27'50.—Idem isabelinos, 32'00.—Onzas, 27'50.—Acciones de Aguas Potables, 125.—De la empresa de Mercados, 250.—De la de Electricidad de Casillas, 500.—De la idem Cordobesa, 500.

#### Mercado de Córdoba

#### CAMARA DE COMERCIO

Cotización del día 16 Diciembre de 1899

Aceite añejo, de 38 á 39 y fresco de 37 á 37 1/2 reales arroba.—Trigo duro, á 55 reales fanega.—Id. blanquillo, á 50.—Cebada, á 27.—Habas castellanas, de 36 1/2 á 37.—Cochineras, á id.—Idem morunas, á id.—Alpiste, de 50 á 52.—Garbanzos tiernos, de 110 á 120.—Id. duros, de 50 á 60.—Alverjones, á 30.—Yeros á 32.—Escaña, á 17.—Harina candéal Castilla extra á 19 3/4 rls. arroba.—Idem corriente, á 18 3/4.—Idem recia superior del país, á 19.—Idem recia corriente, á 19.

### Pasatiempos

#### CHARADA

¿Que prima dos es la Inés y qué segunda terecra!  
Así se expresaba ayer una jóven costurera.  
Una primera dos terciá la invitaron á bailar, y por hacer mil visiones dió allí bastante que hablar. Uno que la hizo el amor me dijo de esta manera: —Me alegro haber regañado, porque era muy altanera

#### ENIGMA

¿Quien es aquel poderoso que desde Oriente á Occidente es conocido y famoso?  
A veces fuerte y valiente, otras flaco y temeroso, quita y pone la salud, muestra y cubre la virtud

en muchos mas de una vez; es mas fuerte en la vejez que en la alegre juventud. Múdase en quien no se muda por extraña preeminencia; hace temblar al que suda, y á la más rara elocuencia suele tornar torpe y muda. Con diferentes medidas mide su ser y su nombre, y suele tomar renombre de mil tierras conocidas. Sin armas vence al armado, y es forzo que lo venza, y aquel que más lo ha tratado, mostrando tener vergüenza es el más desvergonzado. Y es cosa de maravilla que en los campos y en la villa á capitán de tal prueba cualquier hombre se le atreva aunque pierda en la rencilla

Miguel de Cervantes.

(Las soluciones en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR

BAR-BA-RIS-MO

Al enigma:  
EL PRESIDARIO

Han acertado la charada *Una dama y Fierabrás*.

### El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

#### De la guerra

Madrid 18 (10 m.)

Recíbense telegramas de Londres confirmando la noticia de que el Gobierno inglés, en vista de la gravedad de las circunstancias, ha acordado llamar á todas las reservas; enviar seguidamente á Africa la séptima división; reclutar voluntarios y autorizar al generalísimo lord Buller para la reorganización de aquel ejército.

Madrid 18 (10'30 m.)

Acaban de recibirse nuevos despachos de Londres anunciando que ha sido relevado el generalísimo Buller y que ha sido nombrado para reemplazarle el feldmariscal lord Roberts.

También ha sido relevado el Jefe de Estado Mayor á quien sustituirá el general Kichtenerl.

#### En Dublin

Madrid 18 (11 m.)

Dicen de Dublin que la policía y las tropas impidieron que se celebrara el mitin contra Chamberlain.

Las turbas intentaron colgarse y enarbolaron la bandera del Transvaal.

Estas noticias han producido gran impresión en el ánimo de la Reina y del Ejército.

#### De Manila

Madrid 18 (1'45 t.)

De Manila telegrafía nuestro Cónsul, que ha llegado á aquel puerto, procedente de Vigán, el vapor *Urano*, conduciendo al general Peña, 33 oficiales, 237 soldados, 62 religiosos y 32 particulares.

También dice el expresado funcionario que hay en Manila á disposicion de los libertados 8.000 trajes, 30.000 mantas y 22.000 chalecos.—*Mencheta*.

Córdoba.—Imp. "La Verdad", Librería 18



# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

**Anuncios.** En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

**Mortuorias.** A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

## IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

**CASA ESPECIAL** Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

**ALTAS NOVEDADES** En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

**GRAN COLECCIÓN** De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PÉSETA el millar.

## SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente, de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

RAFAEL GONZÁLEZ

VINOS FINOS DE LOS MORILES

AGUARDIENTES DE RUTE Y CAZALLA

José Zorrilla núm. 11

Córdoba

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de níquel y de aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de caucho (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100; sistema antiguo en níquel ó aluminio desde 200; en oro desde 500. Empastes desde 5. Orificaciones desde 20.

**Coralina.**—Polvo de Coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

**Mento-piratrina.**—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta, de 9 de la mañana á 7 de la tarde. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1

Guardia Médica permanente

Almacén de Hierros y Aceros

-- DE --

LUCAS GOMEZ PEREZ

Flejes, chapas, herraje y herramientas para herrar, viguetas, cañoneras inodoros, losetas, azulejos, mosaicos, cementos y rejas para arar.

Azúcares, Arroces, Alubias,

BACALAO, CAFÉS, ALMIDONES

Y GALLETAS POR MAYOR

PLAZA DE COLON, 1 (antes Campo de la Merced)

CÓRDOBA